

CONCURSO:

Operador Abogado de la DIAT del Distrito Judicial Sur

(Expte. N° 49.916/20)

Los señores Secretarios de Superintendencia y Administración y de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional del Superior Tribunal de Justicia, han dictado con fecha 3 de febrero del año en curso la Resolución N° 1, mediante la cual se establece el orden de mérito.

En 4 de febrero de 2022 se notificó la mencionada resolución vía e-mail a los postulantes que rindieron exámenes.

Se solicita, a dichos concursantes, consultar la bandeja de entrada de su casilla de correo electrónico como así también la carpeta de correos no deseados.

Dirección de Concursos
Superior Tribunal de Justicia Tierra del Fuego